



**COAHUILA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# PROGRAMA ESPECIAL DE DEPORTE

2023 >>> 2029



**COAHUILA**  
PA' DELANTE



**PROGRAMA ESPECIAL  
DE DEPORTE**





**COAHUILA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# PROGRAMA ESPECIAL DE DEPORTE

2023 >>> 2029





© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría de Educación, a través del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila, coordinó la integración de este programa. La Jefatura de Gabinete y Proyectos Estratégicos, por conducto de la Secretaría Técnica y de Planeación del Ejecutivo, tuvo a su cargo el diseño e impresión.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
Agosto de 2024

[www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA**

# Índice

➤	<b>MENSAJE DEL GOBERNADOR</b>	7
➤	<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
➤	<b>MARCO JURÍDICO</b>	13
➤	<b>1. DIAGNÓSTICO</b>	15
➤	<b>2. VISIÓN Y MISIÓN</b>	19
➤	<b>3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	21
	➤ 3.1 Actividad física	
	➤ 3.2 Vida activa	
	➤ 3.3 Infraestructura deportiva	
	➤ 3.4 Participación social	
	➤ 3.5 Deporte profesional	
	➤ 3.6 Detección de talentos	
	➤ 3.7 Deporte paralímpico	
	➤ 3.8 Alto rendimiento	
➤	<b>4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	29
	➤ 4.1 Indicadores	

PROGRAMA ESPECIAL  
DE DEPORTE



# Mensaje del Gobernador



COAHUILA  
GOBIERNO DEL ESTADO



**C**oahuila es uno de los mejores estados para vivir en México. En esta tierra bendita están nuestras raíces. Es el hogar de nuestras familias y donde ahora tengo la oportunidad y el honor de servir a los coahuilenses.

Hace muchos años, empecé a recorrer las colonias, barrios y ejidos, y decidí entrar a la política para buscar soluciones y mejorar la calidad de vida de todos, escuchando el pensar y el sentir de nuestra gente y, desde entonces, lo he hecho de manera ininterrumpida. Gracias a eso, he construido proyectos exitosos junto a la ciudadanía.

Hoy, después de una trayectoria de servicio, tengo el honor más grande de mi vida profesional, ser Gobernador de Coahuila. Llegamos al Gobierno gracias a un gran trabajo en equipo con la sociedad civil, los empresarios, la ciudadanía y distintas fuerzas políticas; más allá de una alianza partidista, hicimos un frente ciudadano invencible. Por eso, tengo ahora el compromiso de cumplir como el gobierno más ciudadano de la historia.

Desde el día posterior a la elección, junto a un gran equipo, comenzamos a trabajar para desarrollar lo que sería nuestro proyecto de gobierno, para asegurarnos de tener un instrumento de planeación que recogiera el sentir y pensar popular, y que diera cumplimiento a los compromisos que asumimos durante la campaña.

Eso nos permitió generar un plan ejecutivo de los primeros 100 días de gobierno, para que desde el primer día comenzáramos a cumplir con la ciudadanía. Después de ello, y para cerrar la pinza en la construcción de nuestro Plan Estatal de Desarrollo, llevamos a cabo Encuentros de Participación Ciudadana en todas las regiones del estado; pusimos a disposición y alcance de la población mecanismos digitales, así como buzones en las alcaldías de los 38 municipios, para facilitar y garantizar que los coahuilenses de todos los rincones de nuestro estado que tuvieran interés en participar pudieran compartirnos sus propuestas.

El resultado fue muestra de la confianza y el interés de la ciudadanía de ser parte activa en el trabajo de Gobierno desde la misma planeación. Recibimos más de 5,000 propuestas, una cifra sin precedente en un ejercicio de esta naturaleza.

De esta forma, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 (PED) responde a lo que aspira la gran mayoría de los coahuilenses de las cinco regiones del estado, de todos los sectores sociales y productivos, que buscan conservar lo bueno que tenemos e innovar en las áreas de oportunidad para mejorar.

En los próximos años, trabajaremos en torno a cinco ejes estratégicos: Orden y Seguridad, Coahuila Global, Desarrollo Humano, Infraestructura Sostenible, Ciudadanía y Buen Gobierno; para los cuales hemos definido objetivos específicos y estrategias en el PED.



Como siguiente paso en el proceso de planeación, ahora presentamos en los términos establecidos en la ley en la materia los Programas Sectoriales y Especiales. En ellos precisamos las líneas de acción que instrumentarán las dependencias que conforman la administración pública centralizada y algunos de los organismos descentralizados para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PED.

Esta es la ruta que nos llevará por buen rumbo y nos permitirá acelerar la creación de oportunidades y aumentar la calidad de vida de nuestras familias.

Juntos haremos de Coahuila un lugar donde nuestros hijos tengan los medios para prosperar, sentaremos las bases para que las futuras generaciones continúen construyendo la grandeza de nuestro estado.

Seguiremos honrando la confianza que han puesto en nosotros, trabajaremos incansablemente y en equipo con los otros órdenes de gobierno, los poderes del Estado, así como con los distintos sectores de la ciudadanía, para juntos llevar a Coahuila al siguiente nivel.

¡Aquí, vamos pa'delante, a pasos de gigante!

## **Ing. Manolo Jiménez Salinas**

Gobernador Constitucional del  
Estado de Coahuila de Zaragoza





PROGRAMA ESPECIAL  
DE DEPORTE



# Introducción



**L**a activación física y el deporte son dos partes fundamentales del desarrollo social y humano, y como Gobierno tenemos claro que ambos son clave para mejorar la calidad de vida de las personas. Este programa se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, que incorpora en el Eje 3. Desarrollo Humano, el objetivo 3.6 Impulso al Deporte, que contiene una serie de estrategias orientadas a lograr que la práctica deportiva y la activación sean inclusivos y accesibles para todos los coahuilenses.

Este documento es resultado del trabajo dedicado a organizar y recopilar información sobre las necesidades y desafíos que enfrenta el ámbito deportivo en Coahuila. Los grandes retos a los que se enfrenta el deportista en competencia son, en términos de voluntad y perseverancia, los mismos que requiere una persona para activarse físicamente con miras de fortalecer la salud. En ambas visiones, la del deporte competitivo y la de activación física, trabajaremos para que los coahuilenses abracen la actividad física como estilo de vida.

A través de la coherencia entre las necesidades reales y las expectativas de una política pública, surge la concepción de un enfoque donde la sociedad no solo recibe propuestas, sino que participa activamente en el diseño de acciones que se plasman en las ocho estrategias y 34 líneas de acción de este Programa Especial de Deporte 2023-2029.

El programa contiene su marco legal, que incluye el conjunto de leyes, normas y reglamentos que le dan fundamento normativo y que lo sustentan, además de un diagnóstico de la situación actual que enfrenta el deporte en el estado, que describe la problemática que deberá ser atendida con cada uno de los programas y acciones que habrán de implementarse.

Asimismo, se establece una visión que describe la situación a la que se aspira llegar en relación con el desarrollo del deporte. Posteriormente, se definen los objetivos y las líneas de acción a través de las cuales se logrará su cumplimiento y en las cuales la participación permanente de los ciudadanos será el distintivo de nuestro proyecto deportivo. Por último, contiene una serie de indicadores que permitirán medir su avance y cumplimiento.

Por tanto, este documento será el instrumento que guíe la acción gubernamental de los próximos seis años tendiente a lograr que el deporte y la activación física sean medios que favorezcan el desarrollo integral y eleven la calidad de vida de los coahuilenses.

PROGRAMA ESPECIAL  
DE DEPORTE



# Marco Jurídico



COAHUILA  
GOBIERNO DEL ESTADO



El principal ordenamiento del deporte es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 4.º establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, y que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 120, lo define como obligatorio para el desarrollo de los coahuilenses. Por eso, el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza se creó con el objeto de dirigir, promover, fomentar, estimular y apoyar las actividades deportivas y de cultura física que se realicen en la entidad.

La regulación está sustentada en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo que respecta al deporte y al ámbito de la actividad física en general, aplica la Ley General de Cultura Física y Deporte y su reglamento, que es regulado y sancionado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

En los aspectos operativos, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 y el Programa Especial de Deporte 2023-2029 son los que definen los programas, estrategias y líneas de acción que ejecutará esta Administración.

Es tarea del gobierno del Estado garantizar el acceso de la población al deporte y a la activación física, así como establecer los lineamientos y fundamentos que regulan el quehacer cotidiano del deporte coahuilense para alcanzar un óptimo desarrollo humano en los coahuilenses.

PROGRAMA  
ESPECIAL DE  
DEPORTE



# 1. Diagnóstico



**COAHUILA**  
PA' DELANTE

Una de las premisas de un gobierno es crear las condiciones necesarias y las políticas pertinentes que puedan configurar acciones que faciliten la transformación individual y el entorno familiar, para que los resultados sean una sociedad empoderada en sinergia con el Estado.

El deporte es una actividad arraigada en la sociedad que tiene un rol propio y organización definida, es necesario identificar este dinamismo para plantear un proyecto de trabajo que resuelva las necesidades elementales y que se refleje como estrategias de un plan de desarrollo que las considere.

En la actualidad la actividad física está ligada no solo a los aspectos de salud y bienestar, ya que es un componente muy valioso en el desarrollo humano. Para entender más sobre este concepto, es necesario definirlo como un proceso donde una entidad invierte un porcentaje de su economía en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Al final de cuentas, la aplicación de los recursos bajo esta premisa se vuelven políticas públicas o líneas estratégicas cuando son generadas desde un gobierno; o en su caso, ideales de aspiración, o bien son concebidas por un individuo o grupo social. El gran reto coahuilense es contar con políticas de promoción que acerquen a los ciudadanos a entornos saludables para fortalecer la salud.

La activación física y el deporte son dos fundamentales del desarrollo. Una sociedad activa es una sociedad sana. En un contexto donde la población tenga acceso a la recreación, la activación física y la práctica del deporte, se establece una dinámica de aspiraciones personales, se refuerza la convivencia social y se crean espacios saludables.

Un referente sobre la conformación del desarrollo humano es lo planteado por Abraham Maslow, quien desde la psicología y el humanismo formuló en su obra *Una teoría sobre la motivación humana*, mejor conocida como la Pirámide de Maslow.

En la cúpula de esta pirámide se encuentran los conceptos de autorrealización y estima, los cuales tienen que ver con el éxito y los objetivos personales. Estos planteamientos son un reflejo de lo que es el deporte y sus ideales. Ideales que nos fueron heredados de la concepción helénica de espiritualidad y magnificencia de la capacidad física humana, las cuales derivaron en lo que hoy conocemos como Juegos Olímpicos. En Coahuila, el desarrollo del deporte ha sido progresivo y la participación de atletas en eventos internacionales aumentó.

En contraparte, en México, el 75% de los mexicanos padece sobrepeso y obesidad, los cuales están asociados principalmente con la diabetes y enfermedades crónico-degenerativas.



En lo que respecta a la población infantil, en México, 35.6 % de las niñas y los niños sufren de obesidad. En Coahuila es mayor el porcentaje de niñas con un 21.6% y los niños con 19.2%. Este programa obedece a la premisa de establecer acciones y estrategias que aminoren los indicadores negativos, implementar líneas de acción que proyecten una reducción de los mismos en beneficio de los diversos sectores de la población.

La promoción de una vida activa es una de las grandes líneas de acción de una política pública. También, la actividad física es un principio de socialización donde personas con intereses afines confluyen. Por ende, se infiere que esta y el deporte son un probado agente de cambio y dinamismo poblacional.

La razón de ser de un programa del deporte es estandarizar condiciones que se puedan replicar y operar en las diversas geografías del estado. Como principio, una entidad que pretenda alcanzar metas deportivas deberá reflejarse desde la identificación del contexto: detectar, clasificar y desarrollar estrategias viables que impacten en la búsqueda de atletas.

En Coahuila, desde el año 2002, se participó en la extinta Olimpiada Nacional y, a partir del año 2021, en los Nacionales CONADE; desde entonces, la entidad ha fluctuado en los primeros 15 lugares del medallero. Lugares que están arriba de la media nacional respecto a estados con la misma población.

En cuanto a la activación física y el deporte, elementos que conforman el desarrollo humano, en 2023 logramos incrementar los resultados en tres eventos del ciclo olímpico y contamos con siete representantes coahuilenses en Olimpiada Mundial, aspectos a considerar en la proyección de las nuevas metas y establecer al desarrollo de talento deportivo como una vía de reducir el índice de obesidad a través de escuelas deportivas.

La evaluación de competencias físicas en los grupos poblacionales es proporcional a los logros deportivos de un atleta y la entidad. Hay tres factores determinantes en la conformación de un programa de desarrollo del deporte: la identificación de talentos, la evaluación de habilidades desde las ciencias aplicadas al deporte y el fortalecimiento del conocimiento en los entrenadores. Estos tres elementos son substanciales para el desarrollo de atletas.

Es necesario desarrollar programas en relación con la distribución geográfica de la población en el estado, así como identificar la regionalización de los deportes. Esta iniciativa puede optimizar los recursos disponibles. Existe la necesidad de descentralizar la atención para ampliar los beneficios y hacer al estado más competitivo.

Contamos con programas de entrenadoras y entrenadores, especialistas del deporte y promotores deportivos donde se sustenta el deporte de competencia. Es preciso adicionar a las ciencias aplicadas al deporte como una estrategia de fortalecimiento de la atención al atleta.

La infraestructura deportiva está ligada de manera proporcional a la detección, formación y consolidación de un atleta, así como a la promoción de la activación física, la recreación y la búsqueda de una vida saludable. El eje de infraestructura deportiva es imprescindible para remediar a comunidades históricamente marginadas por la ausencia de este beneficio.

En materia de activación física hay que pugnar por la evaluación y el posterior fortalecimiento de la cultura deportiva. Estructurar la recreación y fortalecer la iniciación deportiva, que es parte de la pirámide aspiracional entre el deporte social y de competencia.

La amplia participación de la sociedad en el deporte, en términos de causa y efecto, reeditará en un generoso acceso al mismo. Es por ello que la sociedad tiene que estar representada en todos sus sectores poblacionales, poniendo énfasis en los rubros de los subrepresentados, marginados y vulnerables para abonar en el tema de accesibilidad.

El deporte moderno se conceptualiza con alianzas, sinergias y colaboraciones de diversos sectores públicos y privados. La identificación de socios potenciales con el gobierno, organizaciones privadas, empresas locales y otras entidades relevantes pueden ampliar el espectro de atención y fortalecer la descentralización del deporte.

Como resultado de estructurar acciones públicas con las formas de organización social, es pertinente reflejar como ejes operativos la difusión sistemática de la activación física en la población, generar entornos saludables y promover una vida activa.

El siguiente escalón de una persona activa es realizar una práctica organizada del deporte, que es donde se van a anclar los programas de desarrollo de talentos, escuelas deportivas, participación en eventos del deporte convencional y paralímpico, así como las posibilidades de los atletas de ingreso al deporte profesional.



# 2.

# Visión y Misión



# Visión

Coahuila será una entidad comprometida con el desarrollo integral de las personas, formadora de atletas de alta competencia y promotora de un estilo de vida activo y saludable; innovadora en la detección y desarrollo de talentos deportivos; con una estructura de programas que favorezcan la práctica sistemática del deporte y la activación física.

---

# Misión

Trabajaremos de la mano con las y los coahuilenses para ser el gobierno más ciudadano de la historia, brindando espacios de participación en todas las áreas del gobierno. Seremos un equipo altamente eficiente, sólido, comprometido, honesto, responsable y atento a las peticiones más sentidas de la sociedad, el cual se desempeñará siempre bajo un esquema de orden y planeación, cuidadoso de los recursos públicos y abierto a la transparencia y rendición de cuentas.

Seremos un gobierno siempre dispuesto a sumar, a trabajar en coordinación entre los órdenes de gobierno, los poderes, los organismos autónomos, el sector empresarial, la sociedad civil y la ciudadanía, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las familias coahuilenses.



# 3.

## Objetivo General, Objetivos Específicos y Líneas de Acción



# Objetivo general

Fortalecer la estructura operativa del deporte en el estado y promover la activación física en los diversos estratos de la población coahuilense, en sinergia con la sociedad civil, para incidir en el desarrollo personal y crear entornos saludables.

# Objetivos específicos y líneas de acción



## 3.1 Actividad física

Fomentar actividades físicas de iniciación al deporte como medio para el desarrollo personal, el cuidado de la salud y la reconstrucción del tejido social.

### Líneas de acción

- 3.1.1** Ofrecer capacitaciones y certificaciones a promotores del deporte y de activación física.
- 3.1.2** Instaurar y promover las escuelas de iniciación al deporte como una base de detección de talentos.
- 3.1.3** Participar en macrobrigadas y actividades de atención inmediata donde se aborde la integración de la activación física en la comunidad.
- 3.1.4** Contribuir con la organización de eventos deportivos dirigidos a los adultos mayores y grupos vulnerables.
- 3.1.5** Crear y organizar ligas deportivas que fortalezcan la práctica de disciplinas deportivas.
- 3.1.6** Proponer un programa de becas para atletas, entrenadoras y entrenadores del sector popular del deporte.

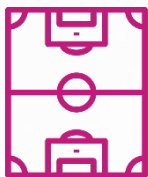


## 3.2 Vida activa

Estimular la recreación, la unidad familiar y el bienestar social entre la población.

### Líneas de acción

- 3.2.1** Formar grupos de senderismo que integren a la población en una dinámica activa.
  - 3.2.2** Diseñar y poner en marcha un programa bajo el enfoque de la equidad de género, donde las mujeres sean gestoras de actividades físicas y recreativas.
  - 3.2.3** Impulsar los servicios del Centro Acuático Coahuila 2000 como un generador de vida activa y saludable entre la población.
  - 3.2.4** Vincular acciones de difusión de la activación física y la práctica del deporte con el sector educativo.
- 



## 3.3 Infraestructura deportiva

Contar con espacios dignos para hacer más accesible el deporte y la activación física.

### Líneas de acción

- 3.3.1** Gestionar e impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva en las comunidades del estado.
  - 3.3.2** Conservar en buen estado la infraestructura deportiva existente para que respalde los programas operativos de la activación física y el deporte.
  - 3.3.3** Dar mantenimiento a las áreas verdes de los parques para promover la recreación entre la población
-





## 3.4 Participación social

Trabajar en coordinación con la sociedad civil y la iniciativa privada en proyectos de apoyo al deporte y la activación física.

### Líneas de acción

- 3.4.1** Diseñar un programa para promotores deportivos y administrativos que coadyuve a fortalecer la estructura operativa.
- 3.4.2** Establecer iniciativas ciudadanas de promoción al deporte y ampliar el espectro de atención.
- 3.4.3** Vincular a las asociaciones civiles en la promoción del deporte.
- 3.4.4** Promover esquemas de financiamiento privado a proyectos de atención e impulso a deportistas.



## 3.5 Deporte profesional

Fortalecer la formación y el desarrollo del talento coahuilense hacia el ámbito profesional.

### Líneas de acción

- 3.5.1** Establecer acciones conjuntas de colaboración con el deporte profesional.
- 3.5.2** Promover acciones concertadas para realizar eventos deportivos con causa que beneficien a sectores vulnerables de la población.
- 3.5.3** Gestionar con el deporte profesional la creación de ligas de desarrollo dirigidas a niñas, niños y jóvenes coahuilenses.



## 3.6 Detección de talentos

Generar escuelas deportivas para la difusión de actividades de integración al deporte para incrementar la participación de coahuilenses en eventos nacionales e internacionales.

### Líneas de acción

- 3.6.1** Fortalecer las escuelas deportivas de iniciación y especialización.
- 3.6.2** Articular las acciones de los programas de activación física y canalizar prospectos a las escuelas deportivas.
- 3.6.3** Difundir la práctica de disciplinas deportivas de nueva creación y que tengan participación en el Sistema Nacional de Competencias.



## 3.7 Deporte paralímpico

Impulsar la integración de personas con discapacidad a actividades de deporte paralímpico.

### Líneas de acción

- 3.7.1** Implementar un programa para detectar y desarrollar el talento paralímpico desde una edad temprana.
- 3.7.2** Promover la capacitación para entrenadores y personal de apoyo para atender el desarrollo de las disciplinas del deporte.
- 3.7.3** Fomentar la creación de eventos deportivos con enfoque de participación de niños y jóvenes con discapacidad.
- 3.7.4** Establecer alianzas con instituciones educativas, empresas y sociedad para apoyar el desarrollo del deporte paralímpico.
- 3.7.5** Crear estímulos al resultado deportivo para los atletas del deporte paralímpico de alto rendimiento y Paranales CONADE.



## 3.8 Alto rendimiento

Fortalecer el desarrollo de atletas de alto rendimiento y promover la participación de coahuilenses en eventos nacionales e internacionales.

### Líneas de acción

- 3.8.1** Establecer un programa de apoyos para entrenadoras y entrenadores deportivos.
- 3.8.2** Identificar disciplinas deportivas insignia para priorizar atletas con proyección internacional.
- 3.8.3** Implementar programas de desarrollo que incluyan entrenamiento especializado, asesoramiento nutricional y apoyo psicológico.
- 3.8.4** Crear un programa de becas transparente y normado que beneficie a las entrenadoras y entrenadores para desarrollar el talento deportivo.
- 3.8.5** Establecer un estímulo al resultado para atletas medallistas de Nacionales CONADE.
- 3.8.6** Enfocar becas al logro deportivo para atletas de alto rendimiento en correlación con el ciclo olímpico y los procesos de clasificación.



MUNICIPALES

WORLD TAEKWONDO

WORLD TAEKWONDO



# 4.

## Seguimiento y Evaluación

Este programa fue elaborado bajo la premisa de mantener un estricto control y evaluación de su avance, que nos permita garantizar que todos sus objetivos sean alcanzados y sus líneas de acción sean instrumentadas. A continuación, se enlistan los indicadores definidos para tal fin.

## 4.1 Indicadores

### TABLA DE INDICADORES

#### Nombre del Indicador

1. Porcentaje de beneficiarias y beneficiarios de cultura física y deporte
2. Porcentaje de beneficiarias y beneficiarios de cursos de verano
3. Porcentaje de entrenadoras y entrenadores capacitados
4. Promedio anual de beneficiarias y beneficiarios del Centro Acuático Coahuila 2000
5. Porcentaje de usuarias y usuarios de instalaciones deportivas del INEDEC
6. Porcentaje de usuarias y usuarios del Centro de Concentración Eulalio Gutiérrez Treviño
7. Porcentaje de deportistas inscritos en el Registro Coahuilense del Deporte
8. Porcentaje de becas otorgadas a atletas de alto rendimiento
9. Porcentaje de becas para medallistas de Nacionales CONADE
10. Porcentaje de becas para medallistas de Paranales CONADE
11. Porcentaje de becas para medallistas de Juegos Nacionales Populares
12. Porcentaje de becas a entrenadoras y entrenadores deportivos y especialistas del deporte

---

### **Nombre del Indicador**

13. **Porcentaje de becas para promotoras y promotores deportivos y administrativos**
14. **Total de medallas obtenidas en Nacionales CONADE**
15. **Total de medallas obtenidas en Paranales CONADE**
16. **Total de medallas obtenidas en Juegos Nacionales Populares**
17. **Porcentaje de beneficiarias y beneficiarios de las escuelas de especialización deportiva**
18. **Porcentaje de beneficiarias y beneficiarios de las escuelas de iniciación deportiva**
19. **Porcentaje de visitantes a parques administrados por el INEDEC**
20. **Porcentaje de beneficiarias y beneficiarios del programa de Bailoterapia**
21. **Porcentaje de beneficiarios de la Liga Juvenil Coahuilense de Béisbol**



**COAHUILA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# PROGRAMA ESPECIAL DE DEPORTE

2023 >>> 2029









**COAHUILA**  
GOBIERNO DEL ESTADO